

**CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL**

ETA110106ET4  
Registro Federal de Contribuyentes

"ESCODA TECNICAS DE  
ARQUITECTURA MONUMENTAL"  
Nombre, denominación o razón  
social

idCIF: 14091481727  
VALIDA TU INFORMACIÓN  
FISCAL

**CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**

Lugar y Fecha de Emisión  
**LERMA , MEXICO A 17 DE FEBRERO DE 2021**



ETA110106ET4

**Datos de Identificación del Contribuyente:**

<b>RFC:</b>	ETA110106ET4
<b>Denominación/Razón Social:</b>	"ESCODA TECNICAS DE ARQUITECTURA MONUMENTAL"
<b>Régimen Capital:</b>	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
<b>Nombre Comercial:</b>	"ESCODA TECNICAS DE ARQUITECTURA MONUMENTAL"
<b>Fecha inicio de operaciones:</b>	06 DE ENERO DE 2011
<b>Estatus en el padrón:</b>	ACTIVO
<b>Fecha de último cambio de estado:</b>	11 DE ENERO DE 2011

**Datos de Ubicación:**

<b>Código Postal:</b> 52000	<b>Tipo de Vialidad:</b> AVENIDA (AV.)
<b>Nombre de Vialidad:</b> AVENIDA MIGUEL HIDALGO	<b>Número Exterior:</b> 5
<b>Número Interior:</b> OFICINA B	<b>Nombre de la Colonia:</b> LERMA DE VILLADA CENTRO
<b>Nombre de la Localidad:</b> LERMA DE VILLADA	<b>Nombre del Municipio o Demarcación Territorial:</b> LERMA
<b>Nombre de la Entidad Federativa:</b> MEXICO	<b>Entre Calle:</b> CALLE 16 DE SEPTIEMBRE
<b>Y Calle:</b> CALLE PRIMERO DE MAYO	<b>Correo Electrónico:</b> restauoarq@prodigy.net.mx
<b>Tel. Fijo Lada:</b> 728	<b>Número:</b> 2822934

**Contacto**

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,  
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.  
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.  
denuncias@sat.gob.mx

**Actividades Económicas:**

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Construcción de inmuebles comerciales, institucionales y de servicios	100	06/01/2011	

**Regímenes:**

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	06/01/2011	

**Obligaciones:**

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	06/01/2011	
Declaración informativa anual de clientes y proveedores de bienes y servicios. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	06/01/2011	
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	06/01/2011	
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	06/01/2011	
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	06/01/2011	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	06/01/2011	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	06/01/2011	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	06/01/2011	
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	06/01/2011	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	06/01/2011	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2012	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx), desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp)".

**Contacto**

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,  
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.  
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.  
[denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx)

**Cadena Original Sello:**  
**Sello Digital:**

||2021/02/17|ETA110106ET4|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||  
HMn57zB+oCvBo2J0Wxm2eH42A3GHfZcz40mcaWsvlsZfBCGe8irXtzgMhgC2a3fx8DL/oEepCqHQ67/rRFS+hid  
5lbLZRocCzN58TOIfXUQdyrKct4UFY/PyVeMz8xVXqfhu0/mVjgWv1cdmolcTv3lZFnnWPcSCVZ5I6t+SLkl=



### Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,  
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.  
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.  
[denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx)